OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

695

ORDEN de 1 de febrero de 2024, del Consejero de Economía y Hacienda, de cese y designación de Vocal titular del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi.

La Disposición Final Primera del Decreto 134/1994, de 22 de marzo, por el que se modifica la composición y cargos del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi establece la potestad del Consejero de Economía y Hacienda para designar mediante Orden, a los/as Vocales del mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición mencionada, y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes,

DISPONGO:

Artículo 1.– Cese.

Cesar como Vocal titular del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi a Ane Etxenausia Aramburuzabala.

Artículo 2.– Designación.

Designar como Vocal titular del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi a José Antonio Cayero Bilbao.

En el supuesto de que la persona mencionada en el apartado anterior pierda su adscripción al Departamento de Economía y Hacienda, cesará automáticamente en su condición de miembro del Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi.

Artículo 3.– Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de febrero de 2024.

El Consejero de Economía y Hacienda,
PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE.